



El suscrito, con fecha 10 de mayo de 1977, en una deliberación de  
quórum suficiente, aprobó la minuta, sobre los puntos que se  
aprobó en la reunión inmediatamente se pasó a tratar y  
revisar el primer punto constante en el orden del día, esto es,  
recomendación a resolución sobre el dictamen de utilidades, al efecto  
la junta revisó los que de las utilidades líquidas y excedidos del  
ejercicio económico del año 1976, resultaron el 5%, para la reserva  
legal del 10% de su totalidad resultó la suma de CINCUENTA Y  
OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS, \$ 58,250.00, lo  
que una y forme parte de la reserva de RESERVA FACULTATIVA de  
la corporación, inmediatamente se pasó a tratar el cuarto y último  
punto constante en el orden del día, esto es, revisión y aprobación  
de los efectos y consecuencias de la adopción de las NIIF,  
se pasó a la consideración de los efectos sobre los efectos que  
provienen de la adopción de las Normas Internacionales de  
Información Financiera (NIIF), recomendando las tasas respectivas  
aprobó los puntos procedentes de la adopción de las Normas  
Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, punto que trata la presente da por terminada la  
reunión de la junta, dando lugar a la salida, con valiendo un recibo de  
la junta, para que se proceda a dictar el acta de la presente  
reunión, el cual se entrega a la compañía INSONHILL CIA LTDA,  
concediéndole el derecho de exhibirlo de la presente a la esta  
corporación por cualquier copia que se requiera en virtud de las resoluciones  
emitidas en materia de la presente, para la defensa de los intereses de la  
corporación.

CLARA VALDIVIA VINTIMILLA  
PRESIDENTE

CLARA VALDIVIA VINTIMILLA  
PRESIDENTE

EMILIANO TORRES VALDIVIA  
SOCIO

EMILIANO TORRES VALDIVIA  
SOCIO